

BELLO QVARTO. VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y TRES.

Visto el Memorial presentado por parte de la M<sup>ta</sup> Cavala de ayto. y  
D<sup>no</sup> Joseph Melgares de Aquilar su Padre Obediencia por el que are pre-  
sente que no pudiendo arrese en la Juventud los ejercicios espirituales  
en esta Señora de la Soledad por faltar de las muchas novenas que  
en esta Señora se celebran encho tpo de Quaresma se le Concede Li-  
cencia para efectuarlos en la de nuestra Señora del Buen Suceso  
y por la Villa se acordó Concederle como a de luego le Concede la lizen-  
cia que pide para que encho tpo de Quaresma agan los ejercicios  
encha Señora.

Visto en este Ayuntamiento el Memorial presentado por el D<sup>no</sup> Padre Fr<sup>co</sup> Fluf-  
cio Garcia Campes Guardian de N<sup>ra</sup>. Padre. S<sup>ta</sup>. Fran<sup>ca</sup> de ena Villa por el  
que presente como aoliritud de la Villa el Reverable Definitorio puso  
letra de filosofia por la notabilísima falta que ario para aquellos Pobres  
q<sup>ue</sup> por su hipocrititud de medio no podian mantener sus hijos en Vniver-  
sidades, y por la ofensa q<sup>ue</sup> hizo la Villa de ayudar a la manutencion de  
dho letra duplicandole en consecuencia a dha ofensa se dio a orden  
de aquel vocero q<sup>ue</sup> la liberalidad de la Villa tubo por Combent. y q<sup>ue</sup>  
la Villa se acordó de cosa dho memorial al libro Capicular y no teni-  
endo como notiene facultades para Condescender con tan agreda  
de presension se Consultó al D<sup>no</sup> Consejo de Castilla y Junta de propios  
afin de que recibieran dha orden para que ellos propios se de a dho  
Combento la anual limosna que por esta fazon tubiere por con-  
veniente.

El Señor D<sup>no</sup> Diego Melgares Dijo que en fuerza de la Comision q<sup>ue</sup>  
se le Confirió para reconocer el sitio pretendido por Juan Moreno  
en su memorial apartado y reconocido dho sitio el que notase presun-  
cio alguno azece su Dacion antes bien sera de utilidad y elenar  
de una Cimbra que en el ay y ariendo Ostaruela para el buenas  
pacto y enserada la Villa acordó Concederle como le Concederá  
licencia q<sup>ue</sup> pidió dho Moreno en su memorial q<sup>ue</sup> se le Conceda al li-  
bro Capicular y puesto al y a mas decretos los testimonios ne-  
cesarios. Se le de la posesion en la forma acostumbrada por el  
Señor Governador para q<sup>ue</sup> en lo sucesivo le sirva de titulo del  
sitio que ena Villa por este le Cede  
Con lo que se acauso y lo firmaron a que lo el S.